DECANATO	
RESOLUCION DEL 19 DE octubre	Nº 4
SAN LORENZO, 19 DE octubre DE 2022	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2022 ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNA.

VISTO: El Informe final de la Comisión de Evaluación, en la que recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 35/2022 "Adquisición de Equipos de Audio para la Facultad de Ciencias Económicas - UNA,".----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación, creado por Resolución del Decanato Nº 1 del 30 de marzo de 2022, para Procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio.----------
Que, la Ley N° 1535/99 "DE ADMNISRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------
Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------
Que, la ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------
Que, el Decreto N° 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------
La Ley N° 6873/2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".----------
El Decreto N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".--
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado Contratación Directa Nº 35/2022 – Adquisición de Equipos de Audio para la Facultad de Ciencias Económicas - UNA, a la firma FULL OFFICE S.R.L. por un monto total de G. 32.843.000 (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos cuarenta y tres mil): de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Marca	Total
1	Parlante Eon one pro	Bateria: recargable de iones de litio, tiempo de reproduccion de 6 horas. Max. SPL: 118 db (maximo). Bass: unidad de bajo LF de 8", Controladores de HF de 6x2", cobertura limpia 100°x50° con directivity Control Geometry Seven – Patente Pendiente, Mezclador de canal con audio de transmisión Bluetooth, alimentación phantom de +48 V, Hi-Z y un conector XLR de paso, Puerto de carga USB y soporte para tableta, Peso: 37.5 lbs. / 17 kg	2	Unidad	7.890.000	JBL	15.780.000

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS VITAM IMPENDERE VERO DECANATO

DECANATO			
RESOLUCION DEL 19 DE	octubre		Nº 4
SAN LORENZO, 19 DE	octubre		DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022 ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNA.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Marca	Total
2	Micrófono inalámbrico WMS40 Mini doble vocal	Receptor sin diversidad con 2 salidas balanceadas a través del conector de jack de 1/4", - Sistema UHF de dos canales, Ajustable, Tecnología HDAP (High Definition Audio Performance), Funciona hasta 30 horas con 1 pila AA cada micrófono, LED para visualización de funciones en el transmisor, Indicador de estado de batería en el transmisor, Interruptores On / Off / Mute en el transmisor	6	Unidad	2.090.000	AKG	12.540.000
3	Consola XENYX 120FX de 12 canales	12 entradas y 2 buses., Preamplificadores Xenyx, Ecualizador British de 3 bandas., Procesador multi efectos., Envío de efectos por canal., Fader logarítmico de 60 mm para principal y controles giratorios sellados.	2	Unidad	1.389.000	Behringer	2.778.000
4	Micrófono con cable y pedestal	Ancho de banda de frecuencia de audio 40 - 20000 Hz, Sensibilidad 2,5 mV/Pa, Impedancia eléctrica 600 Ohms, Impedancia de carga recomendada 2000 Ohms, Patrón Polar - Cardioide, Longitud: 7.480 in, Diámetro: 2.008 in, Peso neto: 11.29 oz	5	Unidad	349.000	Shure	1.745.000
Total IVA Incluido							**32.843.000**

Art. 2°) Imputar los gastos al Rubro 536 – Equipos de Comunicaciones y Señalamientos, Fuentes de Financiamiento 30 – Recurso Institucional.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano